

CONTÁCTANOS:  777-311-46-31 al 34 ext. 247
777-311-61-11

**Busca Nuestras
Nuevas Promociones**

 ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP
777 351 15 15



 AUTOS

 INMUEBLES

 VARIOS

 EMPLEOS

Viernes 11 de Abril de 2025



AVEO 2012, automático, eléctrico, clima, en perfectas condiciones, plata Tel:777-7890977 CG

SPARK 2014 seminuevo, factura agencia, todo pagado, asegurado, clima, llantas nuevas Tel:777-2094259 CG



ALTIMA 2015, plata, advance, factura agencia, interior negro en piel, excelentes condiciones Tel:777-1344412 CG



JETTA 2010, precioso, seminuevo, automático, eléctrico, clima, llantas nuevas, factura original, todo pagado Tel:777-2094259



RENTO placas taxi cuernavaca, informes: sr. torres Tel:777-3286362 CG



MUJERES 18-35 años p/aseo y ventas 4 días p/semana, entrevistas lic. reyes Tel:777-3885024 CG



ASEGURA Y DISFRUTA CON ALEGRIA TU VEJEZ, CONSULTAS, ASESORIA PENSIONES IMSS, A DOMICILIO AP Tel:777-6101431

MEDICO TRASPASO CONSULTORIO TRABAJANDO, CARTERA CLIENTES, CHAMILPA MORELOS, RENTA COMODA "URGE" CITAS: 777-3727743, 777-1618559 CLA20754



(2) puertas izquierdas p/tsuru gs completas \$5,800 tratar Tel:777-3885024 CG

(2) facias nuevas usadas p/tsuru gs \$750 Tel:777-3885024 CG

4 rines deportivos c/llantas, usados, 14 4 hoyos, \$7,800 tratar Tel:777-3885024 CG

6 asientos d/bebé p/ auto-móvil usados \$2,200 todos Tel:777-3885024 CG

BICICLETA d/carreras benoto usada, funcionando \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

BOYLER calorex usado, mediano, funciona \$750 gánalo Tel:777-3885024 CG

CAMA p/masajes usada profesional funcionando \$3,800 tratamos Tel:777-3885024 CG

CARPA d/cocacola usada, desermada 7x7 mts. \$6,800 tratar Tel:777-3885024 CG

CARRETILLA metálica anti-gua 70's súper fierro \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

CUATRO llantas michellin 3/4 vida 205-55-r16 baratas, estorban Tel:777-2094259 CG

DEFENSA delantera y calaveras traseras nuevas p/vw brasilias \$2,300 tratar Tel:777-3885024 CG

OPORTUNIDAD refrigerador mediano, blanco, dos puertas horizontales en perfectas condiciones Tel:777-2094259 CG

OPORTUNIDAD refrigerador mediano, blanco, dos puertas horizontales en perfectas condiciones Tel:777-2094259 CG

VENTANAS de fierro 660x116 780x1 mt. Tel:777-1875131 CG



ASESORÍA en pensiones, imss, trámite recuperación saldo infonavit, afore, amplia experiencia Tel:777-1067762 CG

VENDO 15 HECTÁREAS

Panorámicas, totalmente planas, en la entrada de Yautepec



Mayores informes:
777-3124256

Horario 11:30 am. a 1:30 pm.



ANÚNCIATE GRATIS

APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA

NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC O EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS) SECCIÓN

TELÉFONO

*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.
*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECÁMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.
• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.

- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS



CUPÓN : 99 VIGENCIA:
11 ABRIL DE 2025

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

AVISO NOTARIAL



Lic. Alejandro Gómez Núñez
Notario Público Número Cuatro
Novena Demarcación Notarial
Jiitepec, Morelos.

www.agmnotaria.com.mx

AVISO NOTARIAL

Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiitepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaría a mi cargo, se otorgó la escritura pública número **1,846** de fecha **04 de marzo del año 2025**, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor GABRIEL MUÑOZ MUÑOZ, que contiene: I.- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, que otorgaron los señores SERGIO MUÑOZ ARENILLAS, SOFIA MUÑOZ ARENILLAS, ROSA MARÍA MUÑOZ ARENILLAS, ALEJANDRO ERNESTO MUÑOZ ARENILLAS, JULIA MUÑOZ ARENILLAS, BERTHA MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ ARENILLAS y ENRIQUE MUÑOZ ARENILLAS (hoy su sucesión) por quien comparecen los señores ADRIANA MUÑOZ MEDINA y ENRIQUE MUÑOZ MEDINA en su carácter de causahabientes universales (únicos y universales herederos y la primera de ellos además en su carácter de Albacea) en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ENRIQUE MUÑOZ ARENILLAS; II.- LA ACEPTACIÓN DE LEGADO, que otorgaron los señores SERGIO MUÑOZ ARENILLAS, SOFIA MUÑOZ ARENILLAS, ROSA MARÍA MUÑOZ ARENILLAS, ALEJANDRO ERNESTO MUÑOZ ARENILLAS, JULIA MUÑOZ ARENILLAS, BERTHA MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ ARENILLAS y ENRIQUE MUÑOZ ARENILLAS (hoy su sucesión) por quien comparecen los señores ADRIANA MUÑOZ MEDINA y ENRIQUE MUÑOZ MEDINA en su carácter de causahabientes universales (únicos y universales herederos y la primera de ellos además en su carácter de Albacea) en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ENRIQUE MUÑOZ ARENILLAS; III.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores SERGIO MUÑOZ ARENILLAS, SOFIA MUÑOZ ARENILLAS, ROSA MARÍA MUÑOZ ARENILLAS, ALEJANDRO ERNESTO MUÑOZ ARENILLAS, JULIA MUÑOZ ARENILLAS, BERTHA MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ ARENILLAS y ENRIQUE MUÑOZ ARENILLAS (hoy su sucesión) por quien comparecen los señores ADRIANA MUÑOZ MEDINA y ENRIQUE MUÑOZ MEDINA en su carácter de causahabientes universales (únicos y universales herederos y la primera de ellos además en su carácter de Albacea) en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ENRIQUE MUÑOZ ARENILLAS; y, IV.- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora BERTHA MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ ARENILLAS, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GABRIEL MUÑOZ MUÑOZ, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jiitepec, Morelos, a **31 de marzo de 2025**

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ
NOTARIO NÚMERO CUATRO
NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL
JIITEPEC, MORELOS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "La Unión de Morelos" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

Segunda Publicación

AVISO NOTARIAL



Lic. Alejandro Gómez Núñez
Notario Público Número Cuatro
Novena Demarcación Notarial
Jiitepec, Morelos.

www.agmnotaria.com.mx

AVISO NOTARIAL

Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiitepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaría a mi cargo, se otorgó la escritura pública número **1,798** de fecha **27 de febrero del año 2025**, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora YOLANDA ARROYO GILES, que contiene: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor JULIO CÉSAR ARROYO DAMIÁN, representado por su Apoderada, señora Sheila Arroyo Damián, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jiitepec, Morelos, a **31 de marzo de 2025**

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ
NOTARIO NÚMERO CUATRO
NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL
JIITEPEC, MORELOS

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "La Unión de Morelos" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

C. RICARDO LACHICA MALAGÓN
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE

En los autos del expediente número **137/2024**, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, contra RICARDO LACHICA MALAGÓN; radicado en la Tercer Secretaría, tomando en consideración los informes de las diferentes instituciones y dependencias de las que se advierte que no se encontró registro de domicilio alguno de la parte demandada y de los que si se encontraron éstos se han agotado en términos de las razones actuariales que obran en autos, por lo que se ordena el emplazamiento a la parte demandada RICARDO LACHICA MALAGÓN por medio de la publicación de EDICTOS por tres veces de tres en tres días, en el boletín judicial que se edita en este H. Tribunal superior de justicia del estado, y uno de los periódicos de mayor circulación en el estado de Morelos, que pueden ser el Diario de Morelos", haciéndoles del conocimiento a dicho demandado que cuentan con el plazo de TREINTA DÍAS para dar contestación a la demanda incoada en su contra partir de la última publicación de los mencionados edictos, comparezca a ésta autoridad a contestar la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas y anexos a la misma; asimismo se le requiere, para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán mediante Boletín Judicial que se edita en este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico "Diario de Morelos" y Boletín Judicial.

Cuernavaca, Morelos, veintuno de marzo del 2025.

LIC. ERIKA PAOLA TELLEZ FIGUEROA,
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.
Vo. Bo.
M. EN D. ADRIAN MAYA MORALES
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

VICTOR SAAVEDRA NÚÑEZ
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE

En los autos del expediente número **690/2024-2** relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por JORGE ENRIQUE HERNANDEZ CAZARES Y/O RAFAEL ALVAREZ PACHECO Y/O RODOLFO FELIPE USCANGA GUTIERREZ, en su carácter de Apoderados Legales de BBVA MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, contra VICTOR SAAVEDRA NÚÑEZ, radicado en la Segunda Secretaría, el Juez Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, ordenó por auto de fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticinco su EMPLAZAMIENTO por medio de edictos en virtud de desconocerse su domicilio, haciéndole saber que se le concede un plazo legal de TREINTA DÍAS, contados a partir de la última publicación del presente edicto, para que de contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo se le requiere para que dentro del mismo plazo señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial; así también, designe abogado que lo represente, por lo que se ordena REQUERIR a la demandada AL MOMENTO DEL EMPLAZAMIENTO, PARA QUE INDIQUE si acepta o no LA OBLIGACIÓN DE DEPOSITARIO JUDICIAL del bien inmueble hipotecado, junto con todos sus frutos y objetos que con arreglo a la escritura y conforme al Código Civil deban considerarse inmovilizados y que forman parte de la misma finca y en caso de no aceptar dicho cargo, deberán quedar en depósito judicial de la persona que designe la parte actora bajo su más estricta responsabilidad, en la inteligencia de que dicho depósito no faculta a un lanzamiento, HACIÉNDOSELE SABER DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS DEPOSITARIOS INFIELES; EN CASO DE QUE MANIFIESTE QUE NO LO ACEPTA SE TENDRÁ A LA PARTE ACTORA COMO TAL REQUERIRASE a la parte demandada para que designe perito valuador, si a sus derechos conviniere, de igual forma se hace de su conocimiento que las copias de traslado, quedan a su disposición en este juzgado, para que se imponga de las mismas.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO Y BOLETÍN JUDICIAL ambos que se editan en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.- HACIÉNDOLE SABER A DICHA DEMANDADA QUE SE LE CONCEDE UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO PARA QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA.

ATENTAMENTE
Xochitpec, Morelos, a 11 de marzo de 2025.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO JUAN DIRZO ACEVES.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. YOVIZNAH AQUINO DÍAZ

Segunda Publicación

AVISO NOTARIAL



Lic. Alejandro Gómez Núñez
Notario Público Número Cuatro
Novena Demarcación Notarial
Jiitepec, Morelos.

www.agmnotaria.com.mx

Licenciado LICENCIADO ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Ciudad de Jiitepec, Morelos, en mi carácter de encargado temporal para la Clausura del Protocolo de la Notaría Uno de esta misma Ciudad, que tuviera a su cargo el extinto Licenciado GREGORIO ALEJANDRO GÓMEZ MALDONADO, por acuerdo dictado por el Ejecutivo del Estado que fue publicado en el periódico oficial "TIERRA Y LIBERTAD", en el número seis mil cuatrocientos dos, de fecha catorce de febrero de dos mil veinticinco; HAGO SABER, que ante la fe del señor Licenciado Gregorio Alejandro Gómez Maldonado, quien fuera en ese entonces Titular de la Notaría Pública Número Uno de la Novena Demarcación Notarial del Estado, se otorgó la escritura pública número **127,080** de fecha 06 de agosto del año 2024, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JESÚS ADAME CASTILLO, que contiene: I.- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, que otorgaron las señoras OLIVIA ADAME LEÓN, ANTONIA ADAME LEÓN, JUDITH ADAME LEÓN, MARIA DEL ROCÍO ADAME LEÓN, ALMA ROSA ADAME LEÓN, MARIBEL ADAME LEÓN y LILIA ADAME LEÓN (hoy su sucesión, por quien comparece el señor IGNACIO PERALTA GARDUÑO en su carácter de albacea y causahabiente universal (Único y Universal Heredero)); II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron las señoras OLIVIA ADAME LEÓN, ANTONIA ADAME LEÓN, JUDITH ADAME LEÓN, MARIA DEL ROCÍO ADAME LEÓN, ALMA ROSA ADAME LEÓN, MARIBEL ADAME LEÓN y LILIA ADAME LEÓN (hoy su sucesión, por quien comparece el señor IGNACIO PERALTA GARDUÑO en su carácter de albacea y causahabiente universal (Único y Universal Heredero)); y, III.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora OLIVIA ADAME LEÓN, en la citada sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jiitepec, Mor., a **31 de marzo de 2025**

ATENTAMENTE

LICENCIADO ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ

TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO CUATRO DE LA CIUDAD DE JIITEPEC, MORELOS, EN MI CARÁCTER DE ENCARGADO TEMPORAL PARA LA CLAUSURA DEL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA UNO DE ESTA MISMA CIUDAD, QUE TUVIERA A SU CARGO EL EXTINTO LICENCIADO GREGORIO ALEJANDRO GÓMEZ MALDONADO, POR ACUERDO DICTADO POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO QUE FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", EN EL NÚMERO SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS, DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "La Unión de Morelos" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO.

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos se encuentra el juicio **SUCESORIO TESTAMENTARIO** a bienes del de cujus **MAURO ULISES YAÑEZ BARROSO** también conocido e identificado como **MAURO ULISES YAÑEZ** y/o **MAURO YANEZ**, quien falleció a las **CINCO HORAS DEL DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO** y el último domicilio del de cujus fue el ubicado en **CALLE VEINTE DE NOVIEMBRE NUMERO 24 COLONIA SANTA BARBARA C.P. 62757 EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS**. Radicado en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente **112/2025-3**, señalándose para que tenga verificativo la Junta de Herederos a las **NOVE HORAS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO**.

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el **periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos** y en el **Boletín Judicial** que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, **18 de Marzo de 2025**.

ATENTAMENTE.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

D EN D ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.

ATENTAMENTE
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ISAREL VERGARA MORA.

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

ANTE ESTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, COMPARECE VICTOR HUGO JIMÉNEZ ORIHUELA DENUNCIANDO LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA DE LA LUZ ORIHUELA MÉRIDA QUIEN FALLECIO EL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE, QUIEN TUVO SU DOMICILIO EN CALLE REFORMA NÚMERO 20, COLONIA ALTA PALMIRA CÓDIGO POSTAL 62583, TEMIXCO, MORELOS, RADICÁNDOSE LA MISMA CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE **47/2025-2** SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS, A LA QUE DEBERÁN COMPARECER DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS ACREDITANDO SU ENTRONCAMIENTO CON LOS DE CUJUS.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA APERTURA Y RADICACIÓN DEL PRESENTE JUICIO A LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TERMINO DE LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS HÁBILES EN EL PERIÓDICO "LA UNION DE MORELOS" O "DIARIO DE MORELOS", QUE SE EDITA EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

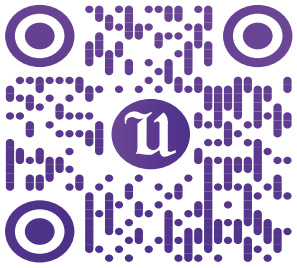
XOQHITEPEC, MORELOS A **21 DE MARZO DEL 2025**.

M. EN D. YURIANA ARIAS OROPEZA
Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos.

Secretario de acuerdo
Lic. Arturo miranda moreno

Segunda Publicación

EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS



EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Familiar número 129/2025-1 relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOAQUÍN DE LA CRUZ ANDRÉS denunciado por CONSUELO, ENRIQUETA, EVODIO, MATILDE, ARTURO todos de apellidos DE LA CRUZ TORRES y FLORENTINA TEODORA TORRES RUIZ: quien tuvo como último domicilio Calle Emiliano Zapata número setenta y ocho, Amacuitapilco, Jonacatepec, Morelos; y falleció el dieciocho de enero de dos mil veintinueve, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, previsto por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 24 de marzo de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. CRISTINA JAZMÍN RAMÍREZ ALVARADO
Secretaría de acuerdos

Vo. Bo.

M. EN D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO
Jefe del Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado

Segunda Publicación

EDICTO

SE CONVOCA A POSTORES.

Ante este juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, con sede en Xochitepec, Morelos, en la Primera secretaría, se encuentra radicado el expediente número 269/2013-1 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por el Licenciado JOSE ENRIQUE ROMERO OLIVER, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE APOYO Y CONSULTORIA PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, S.A DE C.V, CONTRA CORALIA INCLAN MURGA en el cual se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, respecto del inmueble hipotecado e identificado como casa marcada con el número 02 del condominio horizontal denominado "RESIDENCIAL DEL CLUB" constituido sobre la fracción "A" del lote de terreno número 19 y lote de terreno 20 de la manzana número 01 ubicado en la Avenida Junto al Río del Fraccionamiento "JUNTO AL RÍO", denominado también "EL SALADO", o "LOMA DE PEREZ", en Palmita Municipio de Temixco, Morelos, inmueble que se encuentra inscrito bajo el folio real número 38135*1.

Sirviendo como postura legal la cantidad que resulte de las dos terceras parte de \$3,203,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL BOLETIN JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN EL ESTADO, ASI COMO EN LA RECEPTORIA DE RENTAS DE TEMIXCO, MORELOS Y LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Xochitepec, Morelos a 27 de marzo del 2025.

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. PEDRO RODRIGUEZ ALVARADO.

Vo. Bo.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JUAN DIRZO ACEVES.

Primera Publicación

EDICTO

Cuernavaca, Morelos a 4 de abril de 2025.

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría el expediente número 56/2023-3, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por LUIS ÁNGEL BAHENA LÓPEZ contra LUIS RENE SALAZAR CAMPOS Y MAURA LIZBETH GÓMEZ ARCÓN; se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, a efecto de preparar el remate en términos de los numerales 1410, 1411, 1412 del Código de Comercio en vigor, por lo que atendiendo a lo establecido por lo previsto por el artículo 142 del Código de Comercio en vigor, sirviendo como postura legal el 10% menos del precio correspondiente a la segunda almoneda, sobre la cantidad establecida para el remate en primera almoneda, de acuerdo a lo que establece el artículo mencionado en líneas que anteceden.

Debiendo proceder a la publicación; mediante la publicación de edictos únicamente en un periódico de mayor circulación amplia de la entidad Federativa donde se ventila el juicio, lo anterior en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor.

Cuernavaca, Morelos, a 04 abril del 2025

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ERIKA PAOLA TELLÉZ FIGUEROA

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES

Única Publicación

EDICTO

SE CONVOCA A LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS

En el expediente número 126/2024-1, relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO promovido por JUAN CABALLERO LÓPEZ, respecto del predio urbano ubicado en CARRETERA TOTOLAPAN A NEPO-PUALCO, DENOMINADO "TOTLAN", PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE AHUATLAN, MUNICIPIO DE TOTOLAPAN, MORELOS, PREDIO QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS, COLINDANCIAS SUPERFICIE: Y

AL NORTE. Mide 20.68 MTS. y colinda con CARRETERA A NEPOUALCO (Ayuntamiento Constitucional de Totolapan, Morelos).

AL SUR. En dos tramos de 10.64 de y 5.64 MTS. Y colinda con CALLE PRIVADA (Ayuntamiento Constitucional de Totolapan, Morelos).

AL ORIENTE. Mide 95.09 MTS. y colinda con propiedad privada, (actualmente propiedad de IGNA-CIO GONZÁLEZ ROMERO).

AL PONIENTE. Mide 91.77 mts. Y colinda con Hermelindo Hernández, (actualmente propiedad de ALEJANDRO SEVILLA PRAXEDIS). CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 1,647.68 METROS CUADRADOS Y CON LA CLAVE CATASTRAL 5502-03-038-001.

En consecuencia, se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a fin de que se presenten a deducirlo en este juicio dentro del término de ley.

Para su publicación por UNA SOLA VEZ, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, estrados de este juzgado y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal Superior de Justicia.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CRISTINA LORENA MORALES JIMENEZ.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADA JEMMIMA ZUÑIGA COLIN.

Única Publicación

EDICTO

CHRISTIAN RAMIREZ ROGEL

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció JUAN CARLOS MUÑOZ BACAB, en su carácter de Apoderado Legal de Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat demandando a CHRISTIAN RAMIREZ ROGEL radicado bajo el número de expediente 538/2023, mediante auto diez de febrero de dos mil veinticinco, se les advierte que deberán presentarse el demandado ante este juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, concediéndole en un PLAZO DE TREINTA DIAS para dar contestación a la demanda entablada en su contra, el cual se contará a partir del día siguiente de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado en esta primera secretaría de acuerdos.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL "BOLETIN JUDICIAL" Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.

Xochitepec, Morelos., a 04 de marzo de 2025

Vo. Bo.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. JUAN DIRZO ACEVES

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. YOVIZNAH AQUINO DIAZ

Segunda Publicación

AVISO NOTARIAL

Lic. Alejandro Gómez Núñez
Notario Público Número Cuatro
Novena Demarcación Notarial
Jiutepec, Morelos.
www.agmnotaria.com.mx

AVISO NOTARIAL

Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaría a mi cargo, se otorgó la escritura pública número 1,880 de fecha 05 de marzo del año 2025, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor MANUEL HERNANDO Y FARFÁN (quien también utilizó su nombre como MANUEL HERNANDO FARFÁN), que contiene: I.- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, que otorgaron los señores MARÍA LUISA YÁÑEZ HERNÁNDEZ, CARLOS ALBERTO HERNANDO FARFÁN y JORGE MARTÍN HERNANDO YÁÑEZ; II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora MARÍA LUISA YÁÑEZ HERNÁNDEZ; III.- LA RENUNCIA AL CARGO DE ALBACEA Y ALBACEA SUSTITUTO, que otorgaron los señores CARLOS ALBERTO HERNANDO FARFÁN y JORGE MARTÍN HERNANDO YÁÑEZ; y, IV.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARÍA LUISA YÁÑEZ HERNÁNDEZ, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a 31 de marzo de 2025

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ
NOTARIO NÚMERO CUATRO
NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL
JIUTEPEC, MORELOS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "La Unión de Morelos" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

Primera Publicación

AVISO NOTARIAL

Lic. Alejandro Gómez Núñez
Notario Público Número Cuatro
Novena Demarcación Notarial
Jiutepec, Morelos.
www.agmnotaria.com.mx

AVISO NOTARIAL

Licenciado ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, Titular de la Notaría Número Cuatro de la Novena Demarcación Notarial del Estado, con sede en la Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaría a mi cargo, se otorgó la escritura pública número 1,736 de fecha 22 de febrero del año 2025, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor PRIMITIVO CRUZ FLORES, que contiene: I.- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, que otorgaron los señores RAFAEL CRUZ MARTÍNEZ y ALICIA CRUZ MARTÍNEZ; II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores RAFAEL CRUZ MARTÍNEZ y ALICIA CRUZ MARTÍNEZ; y, III.- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor RAFAEL CRUZ MARTÍNEZ, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jiutepec, Morelos, a 31 de marzo de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ
NOTARIO NÚMERO CUATRO
NOVENA DEMARCACIÓN NOTARIAL
JIUTEPEC, MORELOS.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "La Unión de Morelos" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

Segunda Publicación

AVISO NOTARIAL

NOTARIO PÚBLICO No. 3
FRANCISCO RUBI BECERRIL.
CUERNAVACA, MOR.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 702 del Código Procesal Familiar en vigor en el estado de Morelos, hago del conocimiento público, que mediante escritura número 76,392, volumen 1362, página 115, con fecha 3 de abril del año 2025, en la Notaría a mi cargo, se hizo constar el INICIO DE LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA de los bienes yacentes al fallecimiento del señor MAXIMILIANO HERNANDEZ HERNANDEZ, que otorgaron las señoras EULALIA HERNANDEZ GOROSTIETA, ANTONIA HERNANDEZ GOROSTIETA y CELIA HERNANDEZ GOROSTIETA (también conocida como CELIA HERNANDEZ GOROSTIETA) en su carácter de UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, y la primera de las mencionadas también en su carácter de ALBACEA y EJECUTOR, quienes dándose por enteradas del contenido del testamento público abierto otorgado por el mencionado Autor de la Sucesión, y no habiendo impugnación que hacerle, RECONOCEN PARA SÍ LA VALIDEZ del mismo, ACEPTANDO LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES CORRESPONDEN INSTITUIDOS EN SU FAVOR, así mismo la señora EULALIA HERNANDEZ GOROSTIETA, ACEPTA el cargo de ALBACEA, declarando que procederá a la formación del inventario correspondiente en términos de ley.

Cuernavaca, Mor; a 03 de marzo del 2025.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO RUBI BECERRIL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL EDO. DE MOR.

PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y EN "LA UNIÓN DE MORELOS".

Primera Publicación

LA UNIÓN DE MORELOS
AVISOS CLASIFICADOS » AV. VICENTE GUERRERO NO. 777 COL. TEZONTEPEC, CUERNAVACA, MORELOS. TEL. 311-46-31 AL 34 EXT. 247 / 777 351 15 15